

**PCR ratifica la calificación de “_BA-” con perspectiva ‘Estable’
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

La Paz, Bolivia (mayo 15, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de _BA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las series “A”, “B”, “C” y “D” de la Emisión de los Valores de Titularización CIDRE IFD – BDP ST 042. La constitución del Patrimonio Autónomo permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. Cuenta con un mecanismo de cobertura interno conformado por exceso de flujo de caja y un mecanismo de seguridad adicional que se genera por la acumulación de los saldos del mecanismo interno, reduciendo el riesgo en caso de incumplimiento o contingencia.

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, decidió ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 042.

Metodología de calificación de riesgo de titularizaciones para valores **PCR-BO-MET-P-058**, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.